

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO**

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 10:00 a.m. del 5 de mayo del 2026 en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco a través del Oficio Múltiple N°008-2026-GRP/P-CORESEC en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da por inicio la presente sesión, con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO:	OBSERVACION
01	Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA	GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO	
02	Lic. Jhanet RESINES QUIJADA	REPRESENTANTE (E) DE LA PREFECTURA REGIONAL	
03	Mag. Fredy Rolando AGÜERO TORRES	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO	
04	Abog. Karen Danai CHAVEZ ESPINOZA	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO	
05	Abog. Jenny BAZAN ESCALANTE	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - SELVA CENTRAL	
06	Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES	
07	Dr. Emerson PALACIOS CARDENAS	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	
08	Lic. Doris ADRIANO ÑAHUIN	COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL- WARMI ÑAN	
09	Sra. Jessica María ESTRELLA SANTIAGO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES	
10	Lic. Ray GONZALES LENES	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
11	Cmte (r). Pedro PINTO RIVERA	EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	
12	Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ	DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	
13	Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO	
14	Mag. Humber J. GRIJALVA CASTILLO	ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION	

Se registra la falta de:

- JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO
- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO
- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO

Completado el quorum, el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco procede con la juramentación de las autoridades que se integran al comité, siendo:



- Alcalde de la provincia Daniel Alcides Carrión (Mag. Humber J. GRIJALVA CASTILLO)
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo (Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ)

El presidente del comité dispone dar la lectura del libro de actas de la sesión ordinaria anterior, sin alguna observación se da por aprobada pasando a firmar.

Se tiene como documento de despacho, el OFICIO N°059-2026-MPO/P-COPROSEC-O en la que el presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Oxapampa solicita la dispensa por inasistencia a la sesión, por el motivo de tener que brindar su declaración en el Ministerio Público – sede Chanchamayo la misma fecha y hora. Aceptada por los integrantes del comité.

Se pasa al desarrollo de informes y pedidos:

La coordinadora del Programa Warmi Ñan pide un espacio para exponer sobre el "Plan de capacitación al personal policial de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco, en el marco del Protocolo de Actuación conjunta con el CEM – Comisarias". Pasa a orden del día.

Se pasa al desarrollo de la agenda:

1. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC.



El Secretario Técnico expone sobre los trabajos realizados en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica como es: capacitación virtual dirigida a los secretarios técnicos de los 29 distritos en los temas: Ejecución del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", "Recursos del Fondo de Compensación Regional - FONCOR", "Formulación de proyectos de inversión en materia de seguridad ciudadana para los gobiernos locales" y la capacitación presencial en la que participaron los integrantes de los Comités Provinciales y Distritales de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, en la que se trató el tema "Lineamientos normativos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, funciones de los secretarios técnicos, seguimiento de los Planes de Seguridad Ciudadana". Asimismo, da a conocer sobre la programación de las siguientes capacitaciones presenciales que se brindará como son: el 14 de mayo del 2026 se programó capacitar al secretario técnico de la provincia Daniel Alcides Carrión en el tema "Evaluación Anual de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana", 15 de mayo del 2026 al secretario técnico de Paucartambo, en el tema Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus funciones. En la provincia de Oxapampa los días 28 y 29 de mayo se brindará una capacitación dirigida a los Secretarios técnicos de los comités de seguridad ciudadana e integrantes, en el tema "Lineamientos normativos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, formulación y/o actualización de los Plan de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027"

Sin alguna participación de parte del comité, se pasa al desarrollo de la siguiente agenda.

2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Se tiene la exposición del Secretario Técnico quien da a conocer sobre la programación y ejecución de actividades establecidas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana durante el primer trimestre. En ese sentido, se informa que:

- El COPROSEC Oxapampa programó 104 actividades y ejecuto 85, Palcazu programó 43 actividades y ejecuto 19, Huancabamba programó 32 actividades y ejecuto 31, Villa Rica programó 62 actividades y ejecuto 50, Pozuzo programó 27 actividades y ejecuto 25, Puerto Bermúdez programó 42 actividades y ejecuto 42, Constitución programó 45 actividades y ejecuto 31, Chontabamba programó 43 actividades y ejecuto 33.

Pág. 2/ 5

- El COPROSEC Daniel Alcides Carrión programa 47 actividades y ejecuto 45, Santa Ana de Tusi programa y ejecuto 16 actividades, Goyllarisquiza programa 44 actividades y ejecuto 42, Chacayán programa y ejecuto 32 actividades, Vilcabamba programa y ejecuto 19 actividades, Tapuc programa y ejecuto 23 actividades, Paucar programa y ejecuto 19 actividades, San Pedro de Pillao programa y ejecuto 26 actividades
- El COPROSEC Pasco programa 65 actividades y ejecuto 57, Vicco programa y ejecuto 24 actividades, Huachón programa 32 actividades y ejecuto 31, Pallanchacra presento un informe que no cumple la estructura de informe tal como da a conocer la Directiva, Yanacancha programa 48 actividades y ejecuto 45, Simón Bolívar programa 29 actividades y ejecuto 28, Paucartambo programa 34 actividades y ejecuto 13, Tinyahuarco programa 29 actividades y ejecuto 29, Yarusyacán programa 53 actividades y ejecuto 49, Huayllay programa 26 actividades y ejecuto 22, Huariaca programa 38 actividades y ejecuto 35, Ticlacayán y Ninacana no presentaron su informe

Al respecto, se tiene la participación del representante de la Junta de Fiscales, quien menciona que se deben de realizar las supervisiones, sobre todo a los distritos que no presentan los informes. Teniendo respuesta de parte del Secretario Técnico que, se tiene un Plan de Supervisión y se cuenta con el cronograma de supervisión, la misma que se estará coordinando con los que integran el grupo de supervisión.



Sin alguna intervención.

Se acuerda:

- Por unanimidad, cumplir el cronograma del Plan de Supervisión a los COPROSEC'S Y CODISEC'S del departamento de Pasco para el año 2026.

3. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

La encargada del Observatorio Regional informó sobre los resultados de la mesa de trabajo realizada en el Observatorio como es: evitar duplicidad de información, basarnos al mayor caso de incidentes, priorizar el delito de violencia familiar y validar el formato excel, en seguida se presentó los datos estadísticos de las incidencias durante el primer trimestre, y se proyectó la plataforma web del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, en la que se viene procesando los datos de manera detallada.

Sin alguna intervención, se pasa al desarrollo del siguiente punto.

4. OTROS PUNTOS.

- a. Se tiene la exposición de la coordinadora del Programa Warmi Ñan quien da a conocer que, sobre la importancia del "Plan de capacitación al personal policial de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco, en el marco del Protocolo de Actuación conjunta con el CEM – Comisarias", presentando las estadísticas relacionados a la violencia contra la mujer y contra los integrantes del grupo familiar, el objetivo es fortalecer las capacidades y competencias del personal de la PNP de las comisarias ya mencionadas en el marco de la Ley N°30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatorias y del protocolo de actuación conjunta CEM- COMISARIA. La capacitación se desarrollará en 8 sesiones, de modalidad expositiva, participativa y vivencial. Por ello, pide el apoyo al Comité Regional de Seguridad Ciudadana a fin de realizar un trabajo coordinado entre instituciones.

Se acuerda:

- Por unanimidad, el Programa Warmi Ñan y la Secretaría Técnica del CORESEC realizar coordinaciones para la implementación del "Plan de capacitación al personal policial de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar de la provincia de Pasco, en el marco del Protocolo de Actuación conjunta con el CEM – Comisarias".
- La coordinadora del Programa Warmi Ñan se encargará de coordinar con la PNP para su participación durante la implementación del Plan.

- b. Se realizó la suscripción del Acta de Entrega - Recepción del equipo informático en cumplimiento al CONVENIO ESPECÍFICO N°003 de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Pasco y el Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Selva Central, realizando la entrega de un equipo informático con inteligencia artificial a favor de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central, representada por la presidenta Abg. Jenny Maribel BAZAN ESCALANTE.

Sin alguna intervención, siendo las 11:25 a.m. se da por concluida la presente sesión. El presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2026, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente sesión ordinaria.



Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Lic. Jhanet RESINES QUIJADA
REP. PREFECTURA REGIONAL

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

Mag. Jhanet RESINES QUIJADA
REP. PREFECTURA REGIONAL

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Abog. Karen D. CHAVEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE DE PODER JUDICIAL PASCO

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Abog. Jenny BAZAN ESCALANTE
REPRESENTANTE DE PODER JUDICIAL SELVA CENTRAL

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA
REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Dr. Emerson PALACIOS CARDENAS
JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN

Lic. Boris INED CABELLO NAHUIN
COORDINADORA DEL PROGRAMA WARMI ÑAN

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Jessica M. ESTRELLA SANTIAGO
COORDINADORA REGIONAL DE J.J.VV.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Lic. Ray GONZALES LENES
REPRESENTANTE DEL CEM PASCO

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Cmte. (r) PABLO PINTO RIVERA
EJECUTIVO DE DEVIDA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Lic. Adm. Nilton LLANOS LOPEZ
DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA PASCO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PASCO

Mag. Humber J. GRUJALVA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DANIEL A. CARRIÓN

